

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 21127

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19822 TECNI AMOREBIETA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 211/09, seguido a instancia de D. Gonzalo Álvarez Martínez contra "Tecni Amorebieta, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º SOC 497/09, ejecución n.º 211/09), y para el pago de 11.645,15 euros de principal y otros 2.329,03 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Tecni Amorebieta, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 26 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100043052-1